

Guayaquil, 21 de Octubre del 2019

Doctora
DOMENICA SANTAMARIA OBANDO
Ciudad.-

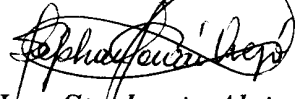
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anónima SANTAMARÍA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso estatutario de dos años.

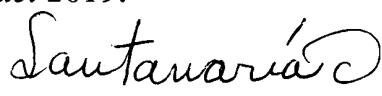
En consecuencia, de conformidad con lo dispuestos en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual o conjuntamente con el GERENTE GENERAL.

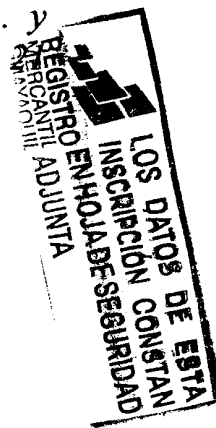
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO AYCART VINCENZINI el 11 de Julio del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Octubre del 2.001.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.


Ing. Stephanie Alcivar
C.C. 0927244517
SECRETARIA AD.HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima SANTAMARÍA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A. y declaro que me he posesionado en la misma fecha.- Guayaquil, Octubre del 2019.


DRA. DOMENICA SANTAMARIA OBANDO
C.C. 0917522278





NUMERO DE REPERTORIO:51.281
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SANTAMARIA OBANDO SERVICIOS DE SALUD "SANOSER" S.A.**, a favor de **DOMENICA SANTAMARIA OBANDO**, de fojas **46.519 a 46.522**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.199**.

ORDEN: 51281



Guayaquil, 25 de octubre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0108532

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
NTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
12 NOV 2011